



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004714/2013

VISTO:

Las Ordenanzas N° 06-HCS-08 y 07-HCD-08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, y;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Sergio Fabián LUNA solicitó la renovación del cargo por concurso por Expte N° 0004714/2013;

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente;

El Dictamen producido por el Comité Evaluador del Departamento de Agrimensura, Área Geometría Territorial, designado oportunamente para analizar los méritos académicos y la actividad docente del Ing. Sergio Fabián LUNA mediante el cual se le otorgara la calificación de satisfactorio (fs. 101 a 104);

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/09/2013 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple del Ing. Sergio Fabián LUNA (Leg. 37853 – DNI. N° 18.431.170) en la cátedra "FOTOGRAMETRÍA (I.Agrim.)", del Departamento AGRIMENSURA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años, para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.



Para
1



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004714/2013

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 103-HCD-12, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

Art. 3º).- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

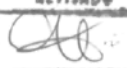



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 909-H.C.D.-2013

AG

UN.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.

REVISADO

OF. DE CONCURSOS

